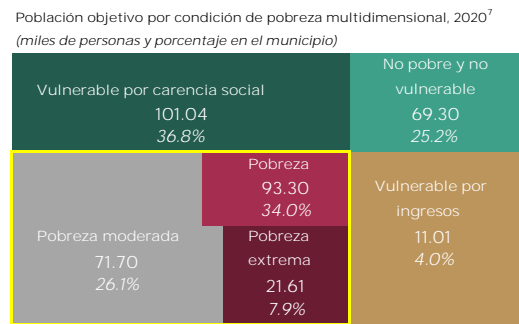
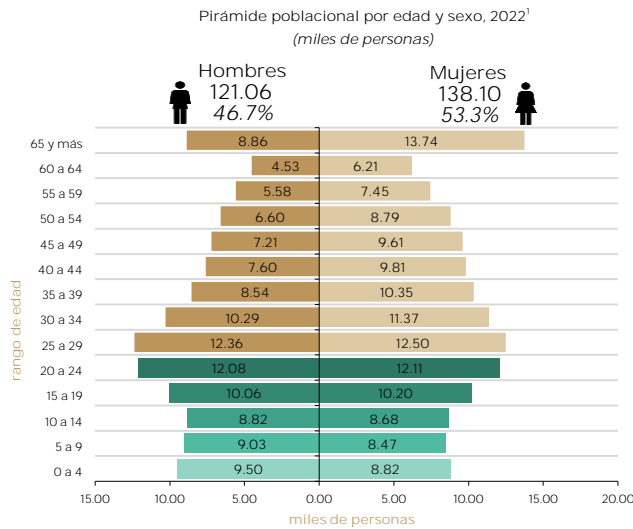




INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Oaxaca Oaxaca de Juárez

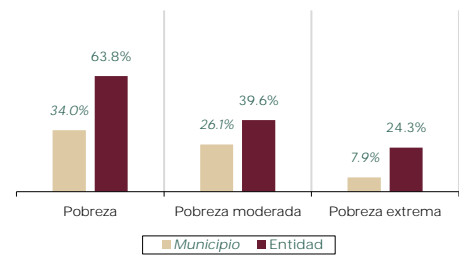
I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Table with 4 columns: Category, Entity, Municipality, and Value. Includes sections for total population, student population, adult population, indigenous population, afro-mexican population, priority zones, and degree of marginalization.



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Población en situación de pobreza, 2020 (porcentaje respecto a la población total)



Población potencial de estudiantes por rango de edad escolar, 2022



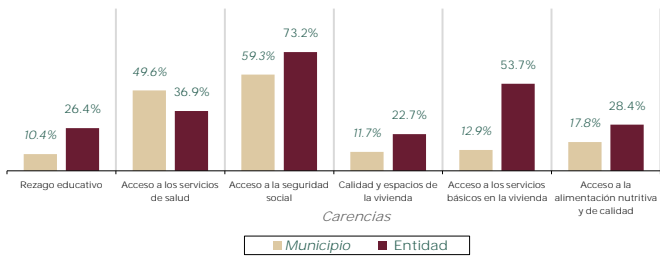
Nota: Los rangos de edad están definidos conforme a la estructura de la base de datos de Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030 para el año de 2022. Conavol.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de 1. Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030 para el año de 2022. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2020. Cuestionario ampliado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Table comparing social deprivation indicators between Municipality and Entity. Indicators include educational lag, access to health services, access to security, quality of housing, and access to basic services.

Carencias sociales, 2020 (porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010-2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa, Conavol.

III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Table comparing housing indicators between Municipality and Entity. Indicators include quality of housing, access to land, roof material, walls, and sanitation.

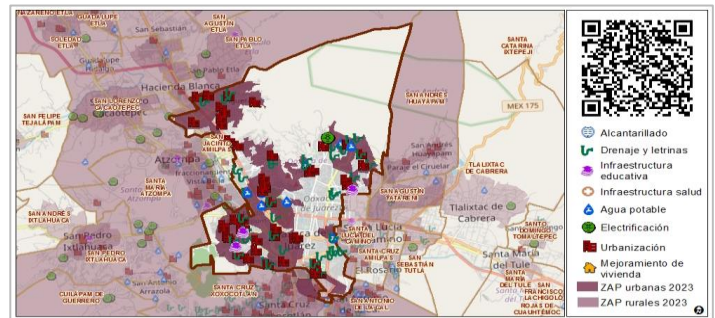
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de 1. Medición de la Pobreza 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. Conavol. 2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Conavol.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Table showing FISMDF resources in millions of pesos for 2022. Categories: Recursos planeados (154.5) and Recursos ejercidos (0.0).

Nota: FISMDF es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, S.D. (Sin Data). Municipio que, por ser de nueva creación o por no poseer información suficiente, no cuenta con datos en algún año. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de 1. Base de datos de los recursos planeados, extráida de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional (DGRD). Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022. 2. Gasto Federalizado 2022 (Ejercicio del Gasto) del FISMDF, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplan el periodo enero-septiembre de 2022. Recuperado el 28 de noviembre de 2022.

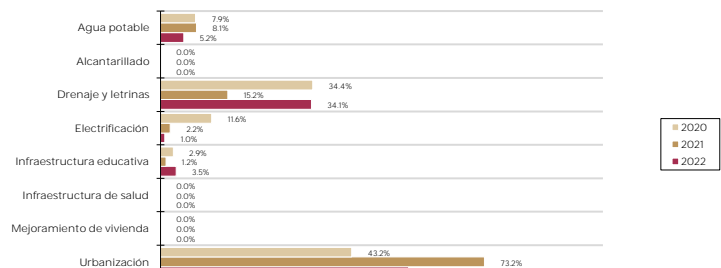
V. Infraestructura social básica



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, DGRD. Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. https://sisge.biennestargob.mx/sisge?cve_geo=20067

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022



Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGRD para el periodo enero-diciembre de 2020-2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.